

# LA JUSTICIA

Diario republicano

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Sábado 22 de Octubre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a precios convencionales.—Paga adelantado.

N.º 347

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes reales, matices, punto v. luces,  
etc., ejecutados con la máquina  
Doméstica BOBINA CENTRAL,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

ACEITES y esencias espirituosas para la elaboración de aguardientes anisados y licores de todas clases.  
**SIXTO VILLALBA.-TARRAGONA**

## EL PAN DE LA REACCIÓN

«Qué pedazo de pan dais al pueblo cuando le otorgais un derecho?» La Frasecilla hizo fortuna. Era una obra maestra en su género. En ella se afirmaban como supuestos indiscutibles dos cereales están en razón inversa. Que la reacción, si avara de derechos, es pródiga en cambio de hogazas.

Uno de los más socorridos ardides del viejo doctrinariismo consistía en establecer entre los bienes sociales una falsa incompatibilidad. «Elegid, se decía, entre el orden y la libertad, entre la autoridad y las franquicias, entre el derecho y el sosiego.» ¡Como si, lejos de excluirse unas á otras concebidas! ¡Como si hubiera para el ciudadano orden sin libertad, ni sosiego sin derecho! ¿Que quieres pan ó caldo? preguntaron al muchacho del cuento, y el respondió: Sopas. Los pueblos han dado idéntica respuesta á aquellos sofistas que artificiosamente querían hacerles optar entre el derecho y el sustento.

Y no les ha engañado su instinto. La sofisticación era demasiado burda. Al oír á esos reaccionarios, generosos prometedores de los dones de Ceres, hubiere dicho que, dueños del cuerno de la abundancia, tenian en su bolsillo las llaves de todos los graneros, dispuestos á derramar sobre la muchedumbre, á poco que esta se dejase gobernar á capricho, copia inmensa de panecillos. ¿Y que pasa de hecho? que es, por el contrario el pueblo quien, con su sudor y con su sangre enriquece á los parásitos que viven de tiranizarles. El contrato que estos neroncillos proponen á sus conciudadanos pudiera ser reducido á esta fórmula rusioniana: «te doy mi libertad y mi derecho á condición de que tomes también mi pan y te nutras con el fruto de mi trabajo.» En cuyo pacto, más desigual que el de Esaú, el pueblo pierde justamente la primogenitura y las lentejas.

Pan y derecho son buenos hermanos. Atienda quien lo dude á los hechos. La revolución no fué solo un movimiento re-

dedor; ha sido además para la sociedad el más pingüe, el más lucrativo de los negocios. Librando á la propiedad de la mano muerta, emancipando el trabajo de la servidumbre del gremio, desatando al individuo del vínculo de la herencia, abriendo todos los horizontes ante todas las iniciativas, haciendo asequibles todas las carreteras de su destino, ha enriquecido el mundo. Ante su labor económica, palidece su obra política y social. Los derechos del hombre fueron para los campos abono fertil, único. Compárese el estado de Europa un siglo antes y un siglo después de 1789. En el espacio de una centuria la libertad ha más que declinado la riqueza. Jamás la historia presenció una transformación económica semejante.

Y hoy, ¿que es lo que los hechos son dicen? ¿Es Turquía más próspera que Francia? ¿Es Marruecos más rico que Suiza? ¿Es superior la condición del mujik de la estepa á la del obrero de las Trades Unions? ¿Es el Austria semifeudal ó la República norteamericana quien ofrece á su pueblo el más alto standard de vida? No van siempre de la mano la fuerza y libertad. No es un fenómeno constante que allí donde la libertad desmaya allí al punto crece y se agiganta la miseria?

Bajo exterioridades democráticas sufrimos los españoles el más duro despotismo. Es un caso único, sin igual, de desacuerdo entre la realidad y la apariencia. La oligarquía se ha vestido de

régimen constitucional como se disfrazó de león el asno de la fábula. Todo derecho es aquí mentira, toda libertad engaño. Mentira la representación parlamentaria, mentira la libertad de la prensa, mentira las franquicias constitucionales, mentira las garantías de la ley. Solo son verdades la arbitrariedad y el despotismo. Al amparo de esa gran miseria se ha iniciado desde arriba un movimiento con todas sus negruras. El régimen se apodera de la enseñanza, mata en flor las conciencias, per-acá-laver. Clases directoras desvaidas sin corazón y sin cerebro, secundan la labor embrutecedora. Para desconciutar á la libertad se la calumnia, califica-

84 Folletín de LA JUSTICIA

rectamente intervenida se dará aviso á la Administración con la antelación necesaria para que siempre sea directamente intervenida la operación.

Se levantará siempre un acta, en la que se hará constar la cantidad de alcohol que se ha desnaturizado y la forma en que se ha hecho.

Art. 91. No podrán ser sometidas á la desnaturización del alcohol para alumbrado, calefacción y fuerza motriz, cantidades dé cabezas y las coas inferiores á 20 hectolitros.

En los casos de desnaturización especial con destino á industrias determinadas, esta cantidad mínima será de 10 hectolitros.

Art. 92. El desnaturizante que habrá de emplearse para desnaturizar el alcohol que se destine al alumbrado, la calefacción ó la fuerza motriz se compondrá, en proporciones iguales, de metileno con el 30 por 100 de acetona y de bencina. Dicha mezcla se incorporará al alcohol á razón de cuatro litros de desnaturizante por hectolitro de alcohol.

La Administración facilitará á los fa-

Folletín de LA JUSTICIA 81

dos, cancelándose en primer término las garantías datadas en la cuenta.

## CAPITULO VI

### De los alcoholes desnaturizados

Art. 85. La fabricación de alcoholes desnaturizados sólo se permitirá en destilerías exclusiva y expresamente habilitadas al efecto; salvo la excepción que para las fábricas de Sociedades cooperativas establece el art. 11 de la ley y el art. 25 de este reglamento.

Hasta tanto que la producción anual comprobada de alcoholes desnaturizados excede de 50.000 hectolitros, sólo se autorizarán las fábricas especiales de dichos productos en población donde exista Aduana de primera clase.

Las fábricas de alcohol desnaturizado serán siempre directamente intervenidas.

Art. 86. Por excepción se permitirá

también la desnaturización:

1.º En las fábricas de destilación ó rectificación de alcoholes neutros, de las cabezas y colas de la destilación, cuya cantidad no podrá nunca exceder del

cándola de beata. Se rehusa al ciudadano hasta la libertad del trabajo. Autoridades comineras pretenden moralizarnos restaurando el cubre fuego y el toque de la queda. Ya ni los muertos están seguros en sus tumbas. Ahora se intenta acabar con la libertad de la tribuna, la única que aun subsistía de las libertades políticas. La reacción es manifiesta.

Y el pan ¿dónde está? Hora es de preguntar á los sofistas reaccionarios ¿qué pedazo de pan dais al pueblo cuando le robais su derecho? La miseria se extiende por toda España, entenebrece la existencia, llena de luto los hogares y las almas de desesperación. Nuestra moneda depreciada es sólo una mentira más. La vida se ha hecho aquí imposible. Con el propio sustento y con el de sus hijos pagan los españoles su inconcebible resignación. Solamente los oportunistas pueden vivir con lo que tienen. Reducidos los gastos á menos de lo necesario, el presupuesto de toda familia obrera tiene que saldarse con déficit. La triste burguesia acierta ya apenas á disimular su estrechez. Las estadísticas de la mortalidad ponen espanto en el ánimo. La criminalidad aumenta, como siempre, en proporción del precio de las subsistencias. España se despuebla. De los puertos del noroeste, de levante y del mediodía zarpan los buques repletos de carnaza de la emigración. Siniestro éxodo de esos desgraciados sin patria que van á buscar en tierras lejanas, á merced de las inclinaciones del cielo y las durezas de los hombres, el negro mendrugo que ha de regatearles la cedencia! Muchos hambrientos han hecho oír en las columnas de la prensa el ¡ay! de su desesperanza, demandando de los poderosos no justicia sino piedad. Atenta la perspectiva del invierno que se viene... el pan de la reacción.

ALFREDO CALDERÓN.

## DESDE VILARRODONA

(Prólogo de una campaña)

Del mismo modo que J. J. Rousseau

en el siglo XVIII, cuando el absolutismo regia aun el mundo, pudo afirmar que «la naturaleza ha hecho al hombre feliz y bueno, pero la sociedad lo deprava y lo hace miserable», nos es dable á los mortales del siglo XX, en pleno régimen constitucional y parlamentario, modificar la aseveración del insigne filósofo francés en este sentido: «La naturaleza ha hecho al hombre franco y veraz pero la política lo vuelve farsante y embustero.»

Y como ésto, que podemos dejar sentado como principio axiomático, se halla harto comprobado por lo que respecta á la casi totalidad de los políticos españoles, voy á demostrar como el actual diputado por Valls Montblanch, no lleva trazas de constituir una excepción al mismo, segun parecía empeñado en hacer constar durante sus primeras excursiones por el distrito.

Sabido es que el aludido señor Canals para salvar su candidatura, que corría inminente peligro de ser derrotada en las pasadas elecciones, hubo de apelar á toda clase de medios y resortes oficiales y valerse de infinidad de estratagemas, propias de todo político al uso. En Vilarrodon, aconsejado por sus amigos de aquí, puso en práctica el único recurso capaz de darle resultados positivos, como en efecto se los dió, aunque no en la proporción por él y sus secuaces calculada.

El plan se desarrolló en esta forma: Conocido ya (por un periódico de oportunidad que se publicó en Valls), el gran talento, la grana inteligencia, la grana mentalidad, y las grana... grana... virtudes del señor Canals, tocó solamente á los chupa-cirios del Ayuntamiento de Vilarrodon, presentar y recomendar al simpático candidato (también era simpático decían) bajo otro aspecto que aquí interesaba ofrecimiento que iba á hacerse á los vecinos de esta villa á cambio del indispensable anticipo de sus sufragios.

De ahí que nuestros concejales se esforzaren en difundir la idea de que el candidato que el cielo nos había deparado era un niño de la bala en todas partes, y, en Madrid, el niño mimado del omnipotente presidente del Consejo de

ministros; concluyendo en que, así como el Dios-Maura se había propuesto salvar la nación española á toda costa, su hijo predilecto, ó sea, el Cristo-Canals, traía la misión especial de regenerar esta marca, empezando (naturalmente) en este pueblo sus buenas obras.

Así preparado el terreno, compareció el Mesías á Vilarrodon. Anuncióse la buena nueva mediante un pregón por el que se invitaba al vecindario á oír el nuevo sermón de la montaña que iba á brotar de los excelsos labios de nuestro espontáneo Salvador.

Y como sabido, es que cada Redentor surge para remediar perentorias necesidades de su tiempo el Verbo Canals dejando de lado arcaicos espiritualismos, respondió cumplidamente al materialismo de la época, ofreciendo de golpe y porrazo la inmediata construcción de la carretera proyectada desde Altafulla y La Nou á Pont de Armentera, pasando, entre otros pueblos, por el de Vilarrodon. No fué esto solo. Puesto ya á derribar su divina e inagotable gracia sobre los que le escuchábamos con embelesamiento, prometió solemnemente que la vía codiciada, no pasaría por la izquierda del pueblo, según determinaba el trazado, ni por la derecha, como deseaban algunos hipócritas fariseos de Santas Creus, sino por el centro de esta villa, en prueba y señal infalible de que sus moradores constituíamos el verdadero pueblo por El escogido.—Podréis ahora no amarme (léase, votarme)—añadió—pero estoy seguro de que lo hareis otra vez que me presente ante vosotros, cuando os hayais convencido de mi poder ilimitado y veáis por vuestros propios ojos, como á una señal mágica de mi diestra, queda para siempre abierta al público la carretera, que tanto para mí (claro como no la necesita!) como para vosotros deseó... Amen Jesús.

villa, si bien no pudo lograrse la total conversión de los infieles (entiéndase republicanos), algo se pescó, no obstante. Llegó después el día de la votación; y, finalmente, el del escrutinio general, en cuyo acto desdoblóse como por ensalmo la personalidad deviril del señor Canals desvaneciéndose por los etéreos infinitos espacios una parte y quedando la

otra en este valle de lágrimas, convertida en un hombre de la naturaleza de los demás, ó, lo que es peor: en un diputado de la mayoría.... como tanto bruto que coree por ahí.

Y basta de broma, señor Canals. Porque el pueblo de Vilarrodon no está dispuesto á admitir como tal la excesivamente pesada que V. y comparsas le están jugando, al difundir la especie de que el ingeniero señor Mosso es el causante y culpable exclusivo del cambio de trazado que parece haber sufrido la carretera en cuestión, imposibilitándole á V., por tanto, de hacer efectiva su promesa de antaño.

En este país, señor mío, no se nos mulga ya con ruedas de molino. Sabemos muy bien que las facultades del ingeniero se reducían a hacer más líneas rectas ó mas líneas curvas en su estudio, á idear más ó menos desmontes y terraplenes á determinar las rasantes con esta ó la otra pendiente, pero en manera alguna, podía señalar el trazado por la derecha del pueblo, constando en el plan que debía efectuarlo por la izquierda, segun V. mismo tiene manifestado. Esto sería variar el itinerario aprobado, cosa que ni el señor Mosso, ni ingeniero alguno, se atreverían á intentar siquiera.

Por consiguiente, señor Canals, aquí no hay ingeniero, ni señores de Santas Creus, ni niño muerto que valga. No hay mas que la comedia, bien indigna por cierto, que usted y compañía han tenido á bien representarnos y de la cual haré yo una crítica detenida otro día que disponga de tiempo y sean más propicias las circunstancias para obtener el debido efecto entre los incautos lectores de este distrito. Por hoy, conste solamente, pero conste de una manera indiscutible e indubitable, que si la carretera no se hace por Vilarrodon, será debido únicamente al diputado señor Canals y a los canallas y miserables que prefieren acreditarse de lacayos de un político y sentar plaza de limpiabotas de un diputado á servir los intereses que el pueblo en mal hora un dia les confió.

El correspondiente.

19 10-904.

## En el Ayuntamiento

### Sesión de ayer

Presidió el alcalde accidental don Francisco Ixart, asistiendo los concejales señores Panasachs y Virgili.

Acordose constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la princesa de Asturias.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó enterado el Consistorio de las disposiciones contenidas en los «Boletines oficiales» correspondientes á la semana última.

Asimismo quedó enterado el Consistorio de una comunicación de la Junta de Instrucción pública y de otra de la Delegación de Hacienda participando que desde 1.º de enero próximo el arrendatario de consumos deberá satisfacer pesetas 509.789.97, correspondiendo cobrar al Ayuntamiento 249.036.98 pesetas.

Apruébase un dictamen de la comisión de Aguas, proponiendo el modelo del nuevo trapillón para empalmes.

A las comisiones respectivas pasan las instancias presentadas por don Salvador Güell, don Martín Casanovas y otros, don Wenceslao Dalmau, don Damián Ixart, don Luis Parral y don Francisco González.

Diose cuenta de una comunicación del Juzgado de Barcelona, participando haberse declarado en quiebra la sociedad anónima «Aguas de Tarragona.»

A propuesta de la presidencia, acuer-

darse enviar un razonado escrito á dicho Juzgado, en el que se haga constar la cuestión pendiente entre dicha sociedad y el Ayuntamiento de esta capital.

## Sección de noticias

Ya sabíamos la contestación que daría el diario local moretista, al retarle para que publicara nombres y apellidos de los sujetos federal y monárquico respectivamente, que decía enteraron á su director de que la comisión había recibido un telegrama de Zaragoza, para que emprendieran el viaje.

Claro está, como tales sujetos no existen ni han existido nunca mas que en la imaginación y mala fe del sueltista, no es fácil se atreva á dar á la publicidad nombres falsos, en Tarragona que todos nos conocemos.

Queda pues acreditado una vez más de EMBUSTERO el Diario de Tarragona.

Nuestros amigos, los concejales señores Masdeu y Cavallé no necesitan las insulsas campañas del órgano de los envidiosos, para proceder con arreglo á los dictados de su conciencia de hombres honrados y fieles administradores de los intereses de sus representados.

No negaremos que el director del dicano tenga valor para combatir á nuestros amigos, lo que si tenemos la completa seguridad que no es capaz de sostener cara á cara los ataques que les ha dirigido desde que se encuentran en Zaragoza, pues demasiado sabemos el recurso de la humillación rastreña á que siempre apela cuando se le exigen cuentas de sus imposturas.

En el expreso de ayer tarde salió para Barcelona la comisión designada por la Cámara de comercio para asistir á la Asamblea del Principado.

Esta tarde saldrán para la ciudad Condal el contador de la Diputación provincial señor Cereceda y el oficial de la misma señor Camarero que también posee el título de contador al objeto de asistir á la Asamblea de funcionarios de aquella clase que se celebrará mañana.

El señor Cereceda representará al contador de fondos municipales señor Martínez, por no serle posible asistir.

Hemos recibido una elegante invitación para asistir á la reunión que tendrá lugar esta noche en los elegantes salones del Círculo de Tarragona.

Agradecemos la deferencia de que hemos sido objeto.

El tren correo de Valencia llegó anoche con una hora y cuarto de retraso á causa de desperfectos en la máquina.

**D. JOSEFI LLAVÉRIA**  
PROFESORA EN PARTOS

Con título obtenido en los exámenes de Barcelona tiene el gusto de ofrecer sus servicios al público, calle Tras Carnicerías, 6, 1.<sup>o</sup> Tarragona.

Ha sido significados para los estíos civiles de esta provincia, que se expresan, los siguientes sargentos en activo ó licenciados del ejército:

Alguacil del Ayuntamiento de Esplugas de Francoli, Luchas Sanchez Molina. Peden caminero ne Roquetas. Pablo Ramos Galán.

Auxiliar de secretaria del Ayunta-

miento de Esplugas de Francoli, Higinio Blanco y Conde.

Pregonero de idem, Antonio Borrás Vilamajó.

Sereno de idem, Agustín Alier Vila.

Se vende una mesa de nogal, redonda con sus correspondientes tablas para ensancharla, todo en perfecto estado.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

## SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Reus	De Reus á Tarragona		
7'36	8'11	7'02	7'35
12'20	12'58	9'44	10'18
15'30	16'05	14'20	14'55
18'50	19'25	17'36	18'09
		19'50	20'38
De Tarragona á Valencia	De Valencia á Tarragona		
11'12	18'40	11'05	17'59
23'10	8'22	19'00	5'00
De Tarragona á Lérida	De Lérida á Tarragona		
7'36	11'38	14'11	18'09
18'50	23'19	5'28	10'18
De Tarragona á Tortosa	De Tortosa á Tarragona		
11'12	13'18	16'01	17'59
23'10	2'00	2'27	5'00
De Tarragona á Barcelona	De Barcelona á Tarragona		
4'51	7'30	4'30	8'27
5'39	8'44	8'05	10'42
6'25	11'01	9'10	12'27
7'35	11'01	9'50	12'27
11'55	16'	12'35	16'32
14'51	18'10	11'31	16'32
18'27	21'08	18'37	21'13
		20'	22'45

## Sección Oficial

### Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

#### MATRIMONIOS

Ninguno.

#### FALLECIDOS

Pilar Anadon Julbe, Unión, 15, 41 años.—Bartolomé Sanpere Mas, Gravina, 53, 3 años.

## Notas comerciales

### Movimiento del puerto

#### Embarcaciones llegadas el dia 21

De Bilbao v. Cabo S. Sebastian, de 952 ts., con efectos, consignado al señor Peres.

#### Despachadas

Para Marsella v. Cabo San Sebastian, con cargo general.

## Cambios de Barcelona del dia 21

CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres á 90 días fecha.	34'30	dineros.
Id. 60 días fecha.	00'00	"
Id. 3 días vista..	00'00	"
Id. á la vista..	00'00	"
Item cheque..	34'82	papel
París, cheque..	37'90	"
	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	00'00	77'77
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	00'00	97'50
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Banco Hispano Colonial..	000'00	133'70
Medina Zamora y O. á V.	00'00	25'90
Norte de España..	00'00	50'40
M. San Juan Abadesas gar N. 3. <sup>o</sup> ..	77'50	78'00
Tarragona B.y F. 21 <sup>o</sup> 4 ..	58'00	58'50
Id. d. (Reus Rod.) 3 <sup>o</sup> L.	56'75	57'00
Fr. N. E. esp. Sgvia.	103'25	103'50
N. Esp. esp. A. V. T.	103'25	103'50
Madrid y Zrag. Alicante.	00'00	83'20

## LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas  
CALLE OROSIO E.-TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor  
Se repican las limas usadas  
Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía  
ESTA FÁBRICA NO TIENE SUCURSALES

LA PREVISORA  
Compañía Anónima de Seguros

SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACIÓN, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS  
Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario

D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 e inscrita en el Registro Mercantil

CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS  
Domicilio social: Aragón, 337, 2.<sup>o</sup>-BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART  
NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para más amplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia

Joaquin Macip y Macip, Vilamitjana, 9, 4.<sup>o</sup>

## Sección telegráfica

Madrid 21

El señor Dato habló con el presidente del Consejo para decirle que no contestaba al señor Romero Robledo para que no se diese torcida interpretación á sus palabras.

En vista de esto el señor Maura encargó al señor Gonzalez Besada que no testara á Romero Robledo hoy que contestaría con capa pluvial.

—En el salón de conferencias circulaban esta tarde rumores de crisis, pero sin puntualizar sus causas.

Unos la atribuían á la cuestión de los suplicatorios, otros al asunto del capitán Paredes. Lo que fuere sonará.

## Cierre de Boisas

Madrid 21

Bolsín de Madrid.—Interior, 77'10.  
Francos, 36'90.

Libras, 34'38.

Empréstito nuevo, 98'10.

—Bolsa de París.—Exterior español, 87'50

Acciones Norte, 187'50

Alicante, 293'50

Plata fina, 97'75

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77'12.

Fin de mes, 77'15.

Fin próximo, 00'00.

Amortizable, 98'10.

Acciones Banco, 484'00.

Arrendataria Tabacos, 419'00.

Francos, 36'95.

Libras, 34'40.

Bolsín de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 77'10

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 54'00

Alicante, 84'20

Orense, 25'45

Colonial, 00'00

El abogado D. Julián Nougués tiene establecido su despacho:

EN MADRID, Lagasca, 5, 1.<sup>o</sup>  
EN TARRAGONA, Méndez Núñez 9, 2.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup>

## Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Mont-

## IDUMA INDUS

Clases y lecciones particulares.  
L. G. Agostini, Apodaca, 27, bajos.

## TARRAGONA

## Obra nova

## ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba,

Poesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 pàginas en quart,

Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

## LA MAQUINA YOST

para escribir no tiene rival

Es la última palabra

## de la ciencia mecánica

Pidense catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

## ESQUELAS MORTUARIAS

</

## SECCION DE ANUNCIOS

### Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia.

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.

los martes de cada semana

LIORNA con escala quincenal en

Lujosas Cámaras. Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. — Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para N. Y., Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Ce

liali, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Bala, Galatz, Alejandría, Port Said, Suez, Aten, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla

Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38. Tarragona

### PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

tres reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,  
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

### ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía.

facturas circulares, tarifas, esquelas mortuorias, papeletas, etc., etc.  
EL CIENTO  
UNIÓN, 54.-TARRAGONA

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

### MEDIANA DE ARAGÓN

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMÁS



Su efecto es seguido en los embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Tétricis, Distensas Biliosas, Catarros de la V. g. y de la M. triz.

Tomadas en Loción y Baño con eficacísimo y su perfección a todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Esculismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor ACUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal  
Sres. Jové y Blane. Plaza de les Bassetas, 4.—Barcelona.

### CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles  
Lagasca, 5, 1.-Madrid

Por una cuota mensual de 5 a 25 pesetas según la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de títulos, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso su cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

### FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

### Aperatos Ortopédicos

Herniados (trencaos)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que hacerlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su instrucción anuncian la radicale curación de las hernias.

El Brague o Articulatio-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó enraizamiento de las hernias por crónicas y rebeldes que son.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias genitales de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat. Unión, 34, TARRAGONA

Gran Fábrica de gasosas, sifones y depósitos de cervozas

— DE —

Emilia Magriña

Tarragona.—Calle de San Francisco, 19.—Tarragona

La dueña de esta antigua y acreditada fábrica, deseosa de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gasosas y sifones, montando á los modernos adelantos, al objeto de que sus favorecedores encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posibles.